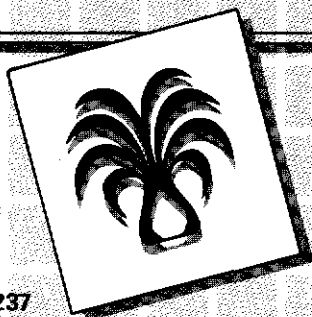




No. 237



EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

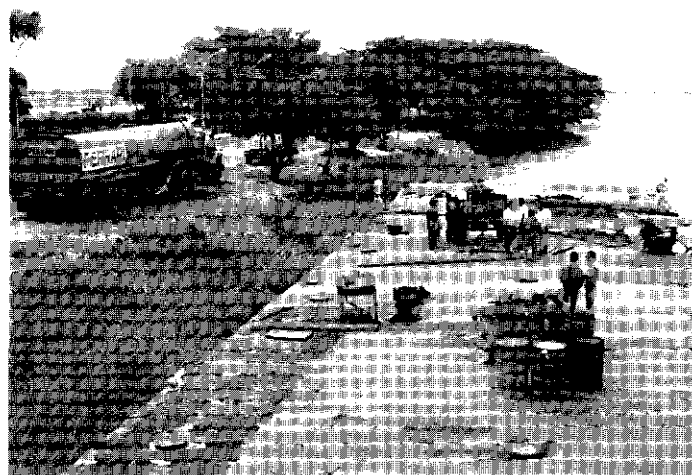
Director de Fedepalma nombrado en Consejo de Ciencia y Tecnologías Agropecuarias



Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo Fedepalma.

En el mes de octubre ha sido instalado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el Presidente de la República, y cuyo objeto principal es orientar y diseñar políticas en materia científica y tecnológica, para ser integradas a los programas de desarrollo del país, y estimular la capacidad innovadora del sector privado. El Consejo busca la integración del gobierno y el sector privado y para ello otorgará todo el apoyo financiero y de recursos

(Continúa en la página 4)



Aspecto del desembarque del aceite a los carrotaques en Venezuela.

Exportación de aceite de palma por el río Meta

Colombia ha realizado la primera exportación de aceite de palma a Venezuela por vía fluvial. La comercializadora de Aceite de Palma S.A., creada recientemente por los cultivadores de palma afiliados a Fedepalma, ha logrado llevar desde Puerto López (Meta) y Cabuyaro, hasta San Fernando de Apure (Venezuela), a través de los ríos Meta, Orinoco y Apure, 400 toneladas de

(Continúa en la página 3)

Contenido

	Pág.
-Exportación de aceite de palma	3
-Cumbre Gremial Agropecuaria	2
-Consejo Nal. de Ciencia y Tecnología	4
-Canal de riego privado	4
-Personería Jurídica a Cenipalma	4
-Prorrogados plazos para créditos...	4
-Notas Técnicas:	8
-Eventos	5
-Notas de personal	5
-Desarrollo de palma de aceite en Nigeria	6
-El aceite de palma contraataca	10
-Precios, Importaciones	12

Fedepalma: César de Harí Vengoechea, Presidente Junta Directiva; Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo; Patricia Bozzi de González, Directora de Comunicaciones.
Cenipalma: José Antonio Estévez Cancino, Presidente Junta Directiva; Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo.

Congreso Agrario Nacional

En Medellín se realizará el Congreso Agrario Nacional, organizado por la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, los días 27 - 28 y 29 de noviembre próximos. El día de la instalación se hará la imposición de la Orden del "Mérito Agrícola". El Congreso tratará temas de importancia nacional como: violencia, proceso de paz y apertura; evaluaciones acerca del GATT y C.E.; la agricultura en el marco de la nueva Constitución, entre otros. Contará con la asistencia del Presidente de la República para la instalación, los ministros de Hacienda y Agricultura, y expositores reconocidos ampliamente en el sector. Los informes requeridos podrán obtenerse en las oficinas de la SAC. Tel: 3418084. ■

Cumbre Gremial Agropecuaria Nacional

Los agricultores de Colombia se reunieron de emergencia el pasado 9 de octubre para analizar la situación del sector agropecuario del país. Asistieron representantes de todas las Juntas Directivas de los gremios afiliados a la Sociedad de Agricultores de Colombia y la coordinación estuvo a cargo de la SAC. Esta cumbre se convocó para hacer saber al gobierno y al país en general, la crítica situación que viven los agricultores y de no tomarse medidas prontas y efectivas las consecuencias económicas y sociales de la actual situación serán desastrosas. Tal será el estado angustioso del sector que a pesar de tener programado el Congreso Nacional Agrario para noviembre, se decidió convocar esta cumbre.

Como resultado de la cumbre gremial se presentaron algunas propuestas al Presidente de la República, producto de los análisis realizados en los siguientes aspectos: Situación de violencia e inseguridad en el campo, incidencias desfavorables del proceso acelerado de la apertura económica, resultados del proteccionismo y subsidios que los países ricos otorgan al sector agropecuario en competencia desleal con los empresarios rurales y campesinos.

En materia de seguridad, los gremios solicitan al gobierno una mayor atención de las autoridades civiles y militares en las zonas rurales, con un fortalecimiento de la justicia a través de Consejos Locales de seguridad, robustecimiento de los servicios de inteligencia, y apoyo a nivel de comunidades rurales. En lo que va corrido del semestre se pueden observar unas cifras impresio-

nantes en cuanto a los casos de violencia en el campo, como secuestros, asesinatos, asaltos, emboscadas y saboteos, que impiden realmente el trabajo normal en el campo.

En el área económica, se ha solicitado la protección al mecanismo de franjas de precios para poder participar en la comercialización de productos dentro de la subregión andina. Ajustar el programa de Modernización y Diversificación del sector agropecuario, para que no se reduzca sólo a un limitado número de productos y áreas. Garantizar iguales condiciones de financiación y crédito para las importaciones y la producción interna. Sostener los actuales niveles de protección arancelaria para los productos sujetos a franja de precios. Mantener la vigencia del sistema de precios de sustentación.

En materia constitucional, los agricultores esperan poder participar en el desarrollo legal de los temas que incumben al campo, tales como las contribuciones para-fiscales asociadas a los fondos de fomento por productos, el tratamiento especial a la producción de alimentos, el régimen político de la propiedad y la expropiación, el control de los monopolios, la conservación del medio ambiente.

De otra parte, los gremios agropecuarios piden al gobierno una efectiva solución al problema de comunicación con los Llanos Orientales, que permanentemente se ven afectados por la interrupción de la carretera Bogotá - Villavicencio ocasionando graves problemas a los cultivadores de la región. ■

INSTITUCIONAL

Por comunicación emanada de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., el 28 de octubre/91, se reconoció la Personería Jurídica de Cenipalma. La siguiente es la comunicación enviada al respecto.

RESOLUCION 777 ESPECIAL del 28 de octubre de 1991+

**Por la cual se reconoce Personería Jurídica de la
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN
PALMA DE ACEITE "CENIPALMA".**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR
DE SANTA FE DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL**
en ejercicio de las facultades que le otorga el Decreto 525 de 1990 y demás disposiciones concordantes, y

CONSIDERANDO:

- Que fue presentada a este Despacho, por el Representante Legal señor **JENS MESA DISHINGTON**, solicitud de reconocimiento de personería jurídica para la entidad a la cual se le reconoce mediante la presente resolución.
- Que la función de emitir concepto favorable al reconocimiento de Personería Jurídica, atribuida al Secretario de Educación Distrital por el Artículo 32 del Decreto 525 de 1990, fue delegada por éste en el Subsecretario de Educación mediante Resolución 1029 de 1990.
- Que el respectivo concepto fue emitido debidamente.

- Que el peticionario acompañó a su solicitud, con los respectivos requisitos de autenticidad, las Actas de constitución, elección de dignatarios y aprobación de los Estatutos que regirán la entidad y texto de los estatutos con firmas reconocidas ante Notario del Presidente y del Secretario.

- Que por las razones expuestas, es procedente aprobar los estatutos y conceder la personería jurídica a la entidad solicitante.

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Reconocer Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Santa Fe de Bogotá D.C., denominada **CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE "CENIPALMA"**.

ARTICULO 2o.- La presente Resolución deberá ser publicada por cuenta de los interesados en Diario Oficial, o en su defecto en un diario nacional de amplia circulación.

ARTICULO 3o.- Esta Resolución surte efectos a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los 28 días de octubre de 1991.

SONIA DURAN DE INFANTE
SECRETARIO GENERAL

GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ
SUBSECRETARIO GENERAL

Exportación de aceite de palma por el río Meta

(Continuación de la página 1)

aceite crudo de palma, en un esfuerzo por abrir nuevos mercados para la producción nacional de palma.

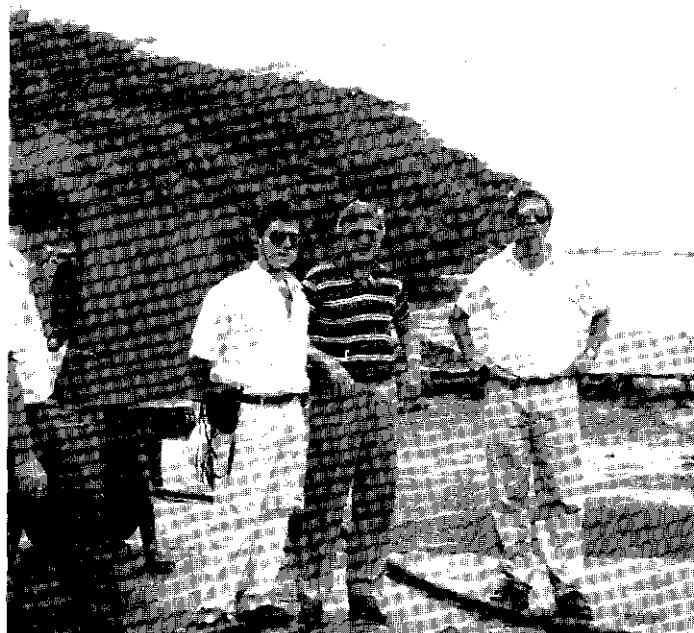
Esta exportación a Venezuela constituye además una aventura interesante, desde el punto de vista de aprovechamiento de la red fluvial que hoy en día el país la tiene en casi completo abandono.

El transporte se hizo en planchón cargando aceite aportado por algunos socios de la Comercializadora. La embarcación partió de Puerto López (Meta) el 10 de octubre a Cabuyaro, y llegó a San Fernando de Apure (Venezuela) el 28 de octubre, de donde se transportó por carrotaques a los sitios de refinación en las ciudades de Valencia y San Felipe.

La utilización de esta vía hacia Venezuela, se presenta como una alternativa para el sector agrario y especialmente para los palmicultores de los Llanos. Es así como esta exportación surge en un momento apropiado para los palmeros de la región, ya que con el reciente problema de comunicación por la interrupción de la carretera Bogotá-Villavicencio, se vieron muy afectados por la falta de suficiente almacenamiento y por las dificultades en la comercialización del aceite.

Las exportaciones hechas a Venezuela por vía terrestre desde la Costa también continúan. Actualmente se están despachando otras 300 toneladas de aceite crudo de palma desde el Cesar. Durante lo que va corrido del semestre se han enviado desde la zona norte, 700 toneladas de aceite crudo y 500 toneladas de aceite refinado.

Esperamos que la Comercializadora pueda continuar llevando a feliz término todos los proyectos que se están gestando, para fortalecer la comercialización del aceite en Colombia, en beneficio de los palmicultores del país. Y así mismo, al contar con el apoyo de todos los cultivadores el sector palmero podrá tener

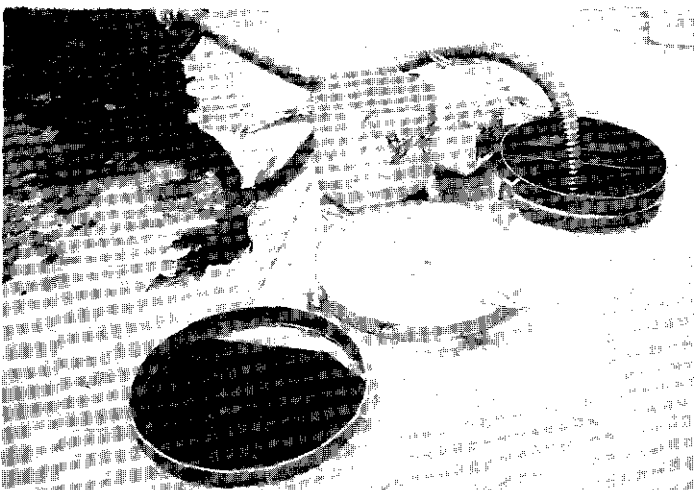


Aparecen a la derecha, en San Fernando de Apure (Venezuela), a la llegada del planchón con el aceite de palma, el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, César de Hart, y el Gerente de la Comercializadora de Aceite S.A., Luis Fernando Herrera.

permanentemente abiertas otras alternativas para colocar su producción, especialmente cuando el mercado nacional tenga dificultades para absorberla. De esta forma, con seguridad que la apertura y la integración de los países vecinos se presentará muy favorable para el sector palmero. ■



Aspecto del desembarque del aceite a los carrotaques en Venezuela.



Aceite crudo exportado en planchón por los ríos Meta, Orinoco y Apure.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

(Continuación de la página 1)

que sean necesarios para poder operar eficazmente.

El doctor **Jens Mesa Dishington**, Director ejecutivo de **Fedepalma**, ha sido nombrado miembro del Consejo Nacional del Programa de Ciencia y Tecnologías Agropecuarias, como representante del sector privado. Dicho Consejo ha sido conformado además por los siguientes representantes: El Ministro de Agricultura, el Director Nacional de Planeación y el Director de Colciencias. Como investigadores Jaime Navas, Emerson Moncada y Andrés Laignelet, y como miembros del sector privado además del doctor Mesa, Enrique Luque Carulla y Ricardo Villaveces.

Tendrá como función el desarrollo de programas dentro del sector agropecuario para la investigación y transferencia de tecnología y desarrollo científico, aplicado a la realidad del campo y la agroindustria.

El Consejo para poder operar estableció programas para estimular la investigación en las siguientes áreas: ciencias básicas, ciencias sociales y humanas, desarrollo tecnológico industrial,

ciencias tecnológicas agropecuarias, de la salud, del mar, del medio ambiente y el hábitat, de la educación, electrónica, telecomunicaciones e informática, energía y minería, y biotecnología.

El Consejo lo preside el Jefe de Planeación Nacional y como entidad coordinadora estará Colciencias.

Por primera vez "se desreglamentó la contratación pública en ciencia y tecnología, y se autorizó expresamente la asociación del sector público con el privado: antes de crear más leyes, se acabó de raíz con algunas", dijo el Director de Colciencias, Clemente Forero. También resaltó que para que la política de apertura tuviera éxito era necesario modernizar la producción y esto sólo se consigue con un amplio desarrollo científico y tecnológico. El sistema ha diseñado estrategias para que los cerebros fugados participen activamente en el desarrollo de los diferentes programas, a través de las modernas comunicaciones desde sus sitios en el exterior, y trabajando conjuntamente con equipos de investigadores colombianos residentes en el país. ■

GENTE

Una experiencia digna de imitar

Canal de riego privado en los Llanos

Hace algunas semanas se inauguró el quinto Distrito de Riego más grande del país, construido por particulares en los Llanos Orientales. Localizado sobre el río Humea, se desarrolló durante cerca de 20 años el proyecto de diseño y construcción de un gran canal de riego por parte de los cultivadores de la región, en particular de arroz, palma de aceite, soya y pastos mejorados. La obra proporciona riego para 1.500 hectáreas sembradas en palma de aceite, y favorece a las comunidades de la zona generando empleo, abasteciéndolas de agua suficiente en épocas de intenso verano, incorporando nuevas tecnologías, valorizando los predios y muchos otros beneficios.

Un grupo de agroindustriales de la región, con el liderazgo de

Genaro Payán, palmicultor de la región, de Palhumea, han sido los abanderados del proyecto y quienes lo llevaron a feliz término, consiguiendo los recursos técnicos y financieros para su culminación, pues había sido abandonado durante muchos años.

Es de admirar cómo una obra de tal magnitud, pudo sacarse adelante con el esfuerzo y tenacidad de los empresarios particulares. Es una experiencia para imitar y una vez más se demuestra que el sector privado uniendo esfuerzos y organizándose podría lograr la solución a muchos de sus problemas, y valdría la pena que otros cultivadores del sector palmero en otras regiones también pudieran hacer lo mismo. ■

Prorrogados plazos para créditos en los Llanos Orientales

Como resultado de las gestiones realizadas por **Fedepalma**, debido a la difícil situación por la que atraviesa el sector palmero de los Llanos Orientales después de la crisis ocasionada por la interrupción de la carretera que comunica a Villavicencio con Bogotá, se obtuvo la aprobación de una prórroga de dos meses para los vencimientos de los intereses y/o capital, correspondientes a créditos de capital, destinados al cultivo de la palma africana, en la zona de los Llanos Orientales, en los departamen-

tos de Meta, Casanare y Cundinamarca.

Mediante Resolución No. 011 de octubre 9 de 1991, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, aprobó la reestructuración de los créditos que no estén vencidos a la fecha de presentación de la solicitud ante el intermediario financiero.

Esta prórroga sólo se aplicará a los créditos redescontados en Finagro, y las condiciones serán acordadas entre el usuario y el intermediario financiero. ■

EVENTOS

EXPOCIENCIA (Bogotá)

Por primera vez se participó en la Feria de la Ciencia y la Tecnología - Expociencia - con la presencia del Centro de Investigación en Palma de Aceite - **Cenipalma**, que estuvo presente en la Feria con las publicaciones y estudios realizados sobre palma de aceite editados por **Fedepalma**. Expociencia se realizó entre el 1 y el 10 de noviembre del presente año.

SEMINARIO DE VERTEBRADOS PLAGAS (Palmira)

Con la colaboración del ICA se efectuará del 13 al 15 de noviembre en Palmira (Valle), el Primer Seminario Colombiano de Vertebrados Plagas. Se presentarán las investigaciones y los trabajos que sobre transferencia de tecnología se han hecho, para la solución de los problemas que ocasionan las plagas (aves, roedores y murciélagos) en la producción y consumo de alimentos.

REUNION DEL BUROTROP (París)

El Director Ejecutivo de **Fedepalma**, Jens Mesa Dishington, viajará a la reunión del Comité Ejecutivo del Burotrop, que se realizará en Montpellier, Francia, los días 20, 21 y 22 de noviembre. El programa de esta reunión será en primer lugar, la elección de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo, redefinición de objetivos del Burotrop, y recomendaciones para los Programas en ejecución.

De otra parte, se examinarán los proyectos a desarrollar sobre coco y palma de aceite, se implementará la base de datos de las organizaciones que hacen investigaciones en estos temas, y se

presentará el Programa para 1992: Seminarios sobre amarillamiento fatal en coco y palma de aceite en América Latina, tecnologías de palma de aceite en Africa, procesos de producción y mercadeo.

A dicha reunión el doctor Mesa llevará nuevamente el proyecto sobre Pudrición de Cogollo que será sometido a consideración de la Comunidad Económica Europea en lo referente a las áreas de entomología y fitopatología para financiación, y que ha venido siendo revisado por el IRHO y Ecuador. Colombia será el líder de todo este proyecto.

FUNDESOL (Venezuela)

Se llevará a cabo el "III Foro Nacional de Oleaginosas" en Valencia, Venezuela, los días 2 - 3 y 4 de diciembre próximos, organizado por la Fundación para el Desarrollo de las Oleaginosas - Fundesol.

En este Foro la discusión estará orientada hacia el conocimiento de la situación de investigación, la producción y el procesamiento de los rubros oleaginosos en el país (Venezuela). Se contará con la participación de conferencistas internacionales y nacionales, representantes de los agricultores, del sector de la industria de aceites vegetales, del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias, de las universidades y otras entidades vinculadas al desarrollo agrícola del país. El Director Ejecutivo de **Cenipalma**, doctor Pedro León Gómez Cuervo, ha sido invitado como expositor y desarrollará el tema de la cooperación de organismos internacionales con el desarrollo de oleaginosas, basados en la experiencia y resultados de **Fedepalma** y **Cenipalma** en esta materia. ■

NOTAS DE PERSONAL

Fedepalma

Se ha vinculado al equipo de **Fedepalma** el doctor Pedro Lucas Torres Bautista en el cargo economista de la Unidad de Análisis Económico y Estadísticos, en remplazo de Iván Eduardo Somibredero Peñuela quien se retiró de la entidad. El doctor Torres es economista egresado de la Universidad Nacional y Máster (candidato) en Economía agraria de la misma Universidad. Estuvo vinculado al Departamento de Planeación Nacional en la Unidad de Desarrollo Agrario en los últimos años. También acredita el título de Tecnólogo Forestal de la Universidad Nacional de Medellín.

Comercializadora de Aceite de Palma S.A.

La Junta Directiva de la Comercializadora de Aceite de Palma, en reunión del pasado 16 de octubre confirmó al doctor Luis Fernando Herrera Obregón como Gerente General de la Comercializadora. El doctor Herrera es economista egresado de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de París. Es palmicultor afiliado a **Fedepalma**, gerente de la



Pedro Lucas Torres B.



Luis Fernando Herrera O.

plantación Guaicaramo Ltda., y venía desempeñándose como gerente encargado desde la creación de la Comercializadora. El doctor Herrera ha estado vinculado a las exportaciones desde hace más de diez años, en algodón, tabaco, banano y otros productos. ■

Desarrollo de la palma de aceite en Nigeria

(Segunda entrega)

PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA PALMA DE ACEITE

En la entrega anterior se presentaron los antecedentes y las estrategias para implantar los programas que hoy se presentan, para el desarrollo de la palma de aceite en Nigeria.

El sector privado está respondiendo al llamado del gobierno a participar más activamente en el sector agrícola. En el subsector de la palma africana, la respuesta es alentadora. Tanto el Gobierno Federal como las autoridades estatales, en forma individual o en concierto o colaboración con organismos internacionales como la FAO, el Banco Mundial y la Comunidad Económica Europea, han diseñado nuevos esquemas para el desarrollo de la palma africana en Nigeria. Los siguientes son algunos de los más importantes:

Programa de Asistencia entre el Gobierno Federal/Organismos Internacionales

Programa de Cooperación entre el Gobierno Federal y el Banco Mundial para Cultivos Perennes

El proyecto se diseñó con el fin de prestar asistencia para satisfacer a corto plazo los requisitos para aumentar la capacidad de procesamiento del aceite de palma, a mediano plazo las necesidades de rehabilitación y a más largo plazo los requisitos para la siembra de palma africana de alto rendimiento.

Los siguientes son los componentes del proyecto:

Siembras nuevas: 34.500 hectáreas de siembras nuevas compuestas de:

Plantación núcleo de 5.000 ha en Ukwá, Estado de Imo 5000 ha de pequeños monocultivos de palma africana dentro de un radio de 25 km alrededor de la planta extractora de Ukwá

Plantación núcleo de 3.000 ha en Ekor, Estado de Akwa Ibom 4.000 ha de pequeños monocultivos de palma africana dentro de un radio de 25 km alrededor de la planta extractora de Ekor 17.500 ha de pequeños cultivos mixtos en varios estados del cinturón de cultivo de palma africana.

Procesamiento: Capacidad de procesamiento de 155 toneladas de racimos/hora así:

Planta extractora de 20 toneladas de racimos/hora en Ukwá como parte del desarrollo de la plantación núcleo de Ukwá, alimentada con materia prima proveniente de la plantación, de los cultivos pequeños y de los palmares silvestres de la plantación.

Planta extractora de 20 toneladas de racimos/hora en Ekor como parte del desarrollo de la plantación núcleo de Ekor, alimentada con materia prima proveniente de la plantación y de los pequeños cultivos vecinos.

Plantas extractoras de 115 toneladas de racimos/hora que serán construidas por el sector privado sobre la base de las plantaciones de tenera de alto rendimiento y de los palmares silvestres.

Investigación

El proyecto apoyará al NIFOR en el mejoramiento de la producción de semilla de palma africana y de las instalaciones relacionadas con ésta y en la optimización de la infraestructura general y de los servicios de apoyo relacionados con la producción de semilla.

Apoyo General

El proyecto también constituiría un apoyo en lo relativo a Supervisión y Evaluación, Extensión y Capacitación y Estudios, dentro del campo del cultivo mixto de palma africana, y prestaría asistencia a los bancos participantes en la evaluación técnica y monitoría del proyecto.

El proyecto se implantará durante un período de cinco años. A pesar de que debía iniciarse en 1988, hasta ahora está comenzando.

Programa de Asistencia del Gobierno Federal/CEE

Así mismo, la CEE está proporcionando asistencia al Gobierno en la rehabilitación de los terrenos bajos del Delta del Níger, Estado de Rivers, con el fin de adecuarlos para el desarrollo de la palma africana.

Los objetivos de estos proyectos son:

- Recuperar la parte norte de la llanura deltaica central superior del Río Níger y

- Ayudar a reducir la escasez de la demanda de aceite de palma en Nigeria.

El proyecto se compone de lo siguiente:

- Rehabilitación de tierras en la Llanura Deltaica Central Superior en el estado de Rivers. Se espera la recuperación de unas 29.000 hectáreas.

- Siembras nuevas: en las zonas recuperadas se dedicarán aproximadamente 6.750 hectáreas a los sistemas de plantación núcleo y pequeños cultivos.

Aparte de las siembras nuevas, el proyecto permitirá la explotación de unas 25.000 hectáreas de palmares silvestres.

- Construcción de una planta de 20 toneladas de racimos/hora para procesar el fruto de las plantaciones núcleo, de los cultivos pequeños y de los palmares silvestres de la zona recuperada.

- Construcción de una planta de 20 toneladas de racimos/hora para la plantación Elele.

EN EL MUNDO

- Construcción de 4 plantas extractoras de 20 toneladas de racimos/hora en el Estado de Akwa Ibom.
- Construcción de una planta de refinación y fraccionamiento de aceite de palma en Adapalm, Estado de Imo, con una capacidad de 60 toneladas diarias.
- Construcción de una planta extractora de 20 toneladas de racimos/hora en la plantación Okomu, Estado de Bendel.
- Asistencia a la Compañía de Palma de Aceite del Estado de Bendel. Se ha propuesto la construcción de una planta extractora de 4 toneladas de racimos/hora.
- Asistencia a la Compañía Okitipupa en el Estado de Ondo en la restauración de la planta extractora.
- Establecimiento de programas de capacitación administrativa/técnica en los campos de técnicas agronómicas y funcionamiento de plantas extractoras, desarrollo de cultivos pequeños y capacitación a los agricultores.
- Apoyo investigativo al NIFOR en el desarrollo de cultivo de tejidos tanto para palma de aceite como para coco, desarrollo de maquinaria y equipo a pequeña escala para el procesamiento de la palma de aceite, estudio de los datos sobre la línea de base de los suelos húmedos del delta del Níger para el desarrollo de la palma africana y apoyo a los programas de extensión y capacitación de agricultores.

La implantación del proyecto estaba programada para el período de los diez años comprendidos entre 1987 y 1996, pero hasta ahora está comenzando.

El Directorio de Alimentos, Vías e Infraestructura Rural (DFRRI) Patrocina el Programa de Multiplicación de Semillas/Plántulas de Palma Africana

En cumplimiento de la política de desarrollo rural y con el fin de ayudar a evitar la reducción de la producción de palma de aceite, el DFRRI emprendió en 1987 un programa de multiplicación de semillas/plántulas de palma de aceite dirigido principalmente hacia el pequeño agricultor. Este programa, implantado por los Ministerios de Agricultura de los Estados, por el Directorio Estatal del DFRRI y por el NIFOR tendrá un cubrimiento de 16 estados de la federación. Los siguientes son los componentes del esquema:

- Donación al NIFOR para que produzca anualmente alrededor de 8 millones de semillas germinadas y aumentar el potencial de producción a 12 millones de semillas anuales para 1992.
- Empréstitos y donaciones a los estados para que puedan cubrir parte del costo del establecimiento de viveros y posteriormente el costo de distribución de plántulas en las comunidades rurales.

La meta era sembrar cada año entre 1987 y 1990 las plántulas obtenidas de los 8 millones de semillas germinadas que el NIFOR produciría anualmente. La implantación de este programa se hizo efectiva en 1988 y en 1989 se esperaban las primeras siembras. El proyecto se programó para 4 años (1987-1990). Las metas iniciales no se lograron; en 1988 los estados estaban en capacidad de recibir solamente 3.751.000 semillas. En 1989 esta cifra bajó a 2.775.000. En 1990 no se distribuyeron semillas conforme al programa. Por consiguiente, en los dos años (1988 y 1989), se recolectó un total de 6.526.000 semillas producidas por el programa del NIFOR. Si suponemos que el 50% de las semillas germinadas recolectadas eventualmente se sembraron en el campo, con el programa se habrán

establecido aproximadamente 21.753 ha.

Esfuerzos de Desarrollo por parte de los Gobiernos Estatales

El programa más ambicioso en que se han embarcado los gobiernos estatales en los últimos tiempos es el programa de rehabilitación palma por palma establecido por el gobierno del estado de Anambra. Inicialmente, el programa se diseñó para remplazar cada palma de los palmares silvestres por material ténico mejorado. Para cumplir con el programa se recolectó un total de 2.575.000 semillas entre 1988 y 1989, las cuales fueron obtenidas mediante el programa del DFRRI. En 1990, el estado, por cuenta propia, recolectó otras 700.000 semillas producidas por NIFOR. Dejando un margen de pérdida, estas semillas cubrirían una superficie de 3.000 ha. El programa ha sido modificado con el fin de incluir plantaciones grandes y pequeñas.

Inversión del Sector Privado

En los últimos tiempos el sector privado ha solicitado semilla y plántulas para establecer cultivos de palma de aceite y ha pedido estudios de pre-factibilidad. Aunque el tamaño de las plantaciones varía, las más importantes oscilan entre 50 y 6.000 hectáreas. Son dignos de mencionar los siguientes proyectos propuestos o que ya están en curso:

- Plan de 6.000 hectáreas para una plantación en el Estado Cross River propuesto por PAMOL Nigeria Limited.
- Expansión de la plantación Obaretin de Presco. Se contemplan 5.000 hectáreas adicionales para los próximos cinco años. Además se proyecta la construcción de una planta extractora con capacidad para 10 toneladas de racimos/hora, con posibilidad de ensanche a 20 toneladas de racimos/hora.
- Aproximadamente 10.000 ha de siembra por parte de varios empresarios.

Estimativo Total de los Programas de Desarrollo de Palma Africana para los Próximos 10 Años

Sobre la base de los programas conocidos de desarrollo que se encuentran en etapa de estudio o que ya están en curso, se calcula que el total de la siembra nueva para los próximos 10 años será de 88.003 hectáreas, lo cual representa para el mismo período una siembra anual de 8.800 ha. La capacidad adicional de extracción calculada para estos proyectos es de 299 toneladas métricas de racimos por hora. En consecuencia, en caso de que no se emprendan proyectos nuevos y suponiendo que los descritos anteriormente se ejecutan con éxito, para el año 2000 Nigeria contará con un total de 275.844 hectáreas sembradas de material vegetal mejorado y con una capacidad total de extracción de 529 toneladas de racimos/hora.

A pesar de esta tasa de crecimiento, Nigeria seguirá afrontando un déficit para el año 2000. Con el objeto de eliminar este déficit, de tiempo atrás el NIFOR viene recomendando fijar un objetivo mínimo de siembra anual de 30.000 ha. ■

NOTA: En el próximo boletín se finaliza este artículo con la información sobre los problemas y prioridades de las investigaciones que actualmente se desarrollan.

Seminario sobre "Fertilización y Nutrición en Palma de Aceite"

Dentro de la preparación del proyecto sobre "Nutrición y Fertilización en Palma de Aceite", que deberá iniciarse en enero de 1992, **Cenipalma** programó un Seminario para analizar la tecnología disponible en Nutrición y Fertilización en algunas plantaciones y el ICA, este Seminario se realizó en el C.I. Caribia (Sevilla-Magdalena) el 1o. de noviembre a partir de las 8:0 a.m., se desarrolló el siguiente programa:

PROGRAMA

Bienvenida (Rodolfo Cepeda, Director C.I. Caribia); Evolución de la Organización Gremial (Alfredo Lacouture Dangond, miembro Junta Directiva de **Fedepalma**); Objetivos del Seminario y Estrategias de **Cenipalma** (Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de **Cenipalma**); Resultados de Fertilización (Guillermo Vallejo R., Gerente Investigación Unipalma S.A.); Experiencias en el manejo de Fertilización en Palma de Aceite (John Low, Asesor Técnico Hacienda Las Flores); Adecuación de suelos y drenajes en la Plantación Montecarmelo (Pedro Nel Franco, Subgerente de Operaciones; Eduardo Bernal, Asesor de Plantación Montecarmelo); Resultados de Investigación en Nutrición y Fertilización ICA (Eric Owen, Programa de Oleaginosas ICA); Uso de Inoculantes en kudzu y otras leguminosas de cobertura (Fernando Munévar M., Director Técnico Microagro); Aspectos Ecofisiológicos de la Palma de Aceite (Guillermo Riveros, Jefe Sección Oleaginosas ICA).



Aspectos durante el desarrollo del Seminario de Fertilización y Nutrición.

El Seminario se desarrolló con el apoyo de **Cenipalma** y de las siguientes plantaciones: Extractora Tequendama, Palmas de Casacara, Palmas Montecarmelo, Palmares de Andalucía, Extractora de Aceite El Roble. La siguiente fue la lista de asistentes: Carabelas S.A., Orlando Castiblanco R.; **Cenipalma**, Fidel Patarroyo, Pedro León Gómez Cuervo, Hugo Calvache Guerrero, Fanny Alvañil Álvarez; Cía. Agropecuaria Corona, Luis Peña Viana, Julio W. Illidgi; Charry Narváez Ltda., Elías Narváez, Alberto Mengarejo; El Coraje, Donaldo Ortega, Giovanni Puccini; Extractora El Roble, Jaime E. López Durán, Luis T. Ceballos, Juan C. Abello, Carlos Charris, Luis Rodríguez Arroyo, Adalberto Méndez González, Jesús Lacouture Johnson; **Fedepalma**, Patricia Bozzi de González, **Fedepalma**-Junta Directiva, Alfredo Lacouture Dangond; Fernando A. García y Cía. Ltda., Melquiades Pizarro Julio, Germán de La Hoz R., Fredys Cervantes;

Finca Macaraquilla, Jaime Ardila; Hacienda Camito, Gustavo Manrique Gómez, Jesús Manrique Danies; Hacienda Campo Grande, Juan Manuel Dávila; I.C.A., Oscar Darío Jiménez, Eric Owen, Guillermo Riveros, Pastor Figueredo; Inés Lacouture de Vives, Francisco Herrera, Ismael A. Vives Lacouture; Inv. Noguera y Manrique, Hernando Córdoba, Jesús Pérez; Inversiones Lacouture, Andrés Castrillo, Eduardo Bernal, Tito Alberto Rojas, Pedro Nel Franco, José Cárdenas; Inversiones La Rebeca, Fulgencio Vitola Díaz; La Cacica Ltda., Gilberto Gómez M., Rafael Rey Picón; La Carolina, Andrea Revelo, Miguel Revero; Manuelita S.A., Alvaro Acosta García, Eduardo Castillo C., Jaime Arango; Negocios Azuero, Osmer Sarmiento, Humberto Peña; Oleaginosas Caribú Ltda., Fabio González, Edgardo Henríquez; Oleaginosas Las Brisas S.A., Hernán Gómez; Palmares de Andalucía, Dimas Morales Ramírez, Camilo Mercado Altamar, Sergio Hernández Polo, María Luz Martínez; Palmares El Encanto, Everth Bornanche-ry; Palmas Casanare, Miguel Guzmán; Palmas de Tumaco-Palmar de Oriente, Fernando Bernal Niño; Palmas Oleaginosas del Magdalena, Luis Cabrales Martínez; Palmas Oleaginosas de Casacara, Reynaldo Gutiérrez, Fernando Restrepo Insignares, Leovigildo Alfaropalmes; Promisión, José A. Monsalve; Palmas Promisión, José Tarcizio Picón, Abelardo Díaz; Palmeras Potosí, Eduardo Villegas; Rancho Ariguani, Carlos Orozco, Héctor Vargas T., Rafael Amariz Ariza; Soc.

Agrícola La Alondra, Guillermo Londoño; Unipalma S.A., Guillermo Vallejo Rosero.

Fue muy activa la participación de los asistentes en las sesiones de preguntas y discusión. Las conferencias presentadas por los diferentes expositores serán publicadas en la Revista Palmas. Como complemento del anterior Seminario se realizó la Reunión del Comité Asesor de Investigación el día 31 de octubre a partir de las 2:00 en C.I. Caribia. El tema central de la reunión fue el análisis del proyecto sobre "Nutrición y Fertilización en Palma de Aceite". Además dentro del Orden del Día se discutió la iniciación de investigaciones en el área de Fisiología y Nutrición.

Se acordó, que el próximo Comité Asesor de Investigación se realizará en la última semana de enero de 1992 en la Zona Oriental; allí se tratará como tema central la investigación en Pudrición de Cogollo: análisis de la información generada y actividades futuras. ■

NOTAS TÉCNICAS

Al fin... *Lincus* !

Después de dos años de dedicación y trabajo constante por parte de la bióloga de Cenipalma, Fanny Alvañil Álvarez, se logró en condiciones de laboratorio obtener un adulto de *Lincus tumidifrons* a partir de posturas obtenidas en el laboratorio.

Esta investigación implicó la prueba de gran número de dietas alimenticias, evaluación de temperaturas, humedad y luminosidad para el desarrollo de los diferentes instares del insecto. Y se estableció la dieta, temperatura, humedad y luminosidad requerida para el desarrollo del ciclo de vida del insecto, el cual para este primer espécimen fue de 142 días.

El insecto *Lincus tumidifrons* es uno de los responsables de la transmisión de la *Phytophthora*, agente causal de la Marchitez en Palma de Aceite. La reproducción de la enfermedad se ha logrado utilizando este vector en Ecuador y Colombia (Hacienda La Cabaña - Llanos Orientales).

Los trabajos para la cría del *Lincus tumidifrons* en el laboratorio, se realizaron en la plantación El Palmar de Llano (Acacias-Meta) con el apoyo del señor Vicente Riveros, gerente de la plantación.

La cría del insecto vector de la Marchitez Sorpresiva en laboratorio es importante porque a partir de ella se podrá conocer su ciclo de vida, hábitos, porcentaje de la población infectiva, relación insecto-patógeno-palma, y lo que es más importante, su control. ■



Fanny Alvañil Alvarado, Bióloga de Cenipalma, durante las jornadas de investigación en plantaciones.



Aspectos de la Consultoría sobre Hoja Corta en Palma de Aceite, realizada del 29 de Junio al 16 de Agosto, por la doctora Jennifer Wendy Cuthbert.

Nuevos brotes de *Sagalassa*

Sagalassa valida Walker (Lepidóptera: Glyphipterigidae), conocido como "barrenador de las raíces de la palma de aceite", es un insecto cuya presencia en Colombia se registró inicialmente en la Zona Central, San Alberto, Puerto Wilches, y luego en las Zonas Occidental y Oriental del país. En los últimos tiempos se ha constituido como plaga de importancia económica en la Zona Occidental, municipio de Tumaco, donde Cenipalma está ejecutando un proyecto de investigación conducente a la búsqueda de métodos económicos y eficientes de control.

Sorpresivamente, en los dos últimos meses se registró como plaga de cierta importancia económica en algunos lotes de palmas jóvenes en plantaciones de la Zona Oriental, donde hubo volcamiento, inicialmente atribuido a la acción de vientos.

Es conveniente recordar que el daño varía según el tamaño del insecto. Inicialmente se observan roeduras superficiales que no afectan la funcionalidad de las raíces. A medida que las larvas crecen, comienzan a devorar la parte interna, dejando intacta la corteza, la cual le sirve como albergue y barrera de protección. A lo largo de las galerías van dejando los excrementos de color rojizo cuando frescos, los cuales incrementan la protección del insecto. Las galerías van de la zona apical de la raíz hacia la zona basal; a medida que las larvas crecen, se acercan más a la base de la palma donde hay una mayor densidad de raíces viejas y nuevas que garantizan la terminación del período larval; las larvas bien desarrolladas consumen toda el área radicular próxima al bulbo basal, dejando a la palma sin un sistema de nutrición y anclaje en el suelo.

El registro de esta especie en zonas donde no se había considerado como plaga es de suma importancia para los palmeros colombianos por cuanto sus departamentos de Sanidad Vegetal deberán ampliar sus observaciones hacia aquellos grupos de insectos considerados como plagas potenciales, para prevenir situaciones de difícil control. ■

El aceite de palma contraataca

DEAN D. DUXBURY, EDITOR ASOCIADO

Tomado de Food Processing, junio 1991.

El final del decenio de los ochenta podría recordarse como el comienzo de la era de la "alimentación sana" o de la creciente preocupación del consumidor por lo que come. Sin embargo, la industria de los alimentos también la recordará como una etapa en la cual todo aquel que cuente con los recursos económicos suficientes para financiar campañas publicitarias puede atemorizar a un público hambriento de información sobre alimentos sanos y poner en peligro la existencia de un alimento o ingrediente. A medida que transcurre el tiempo, parece que estas son las circunstancias que rodean el uso del aceite de palma en la industria alimentaria.

Los cargos en contra son los siguientes: el aceite de palma es un aceite tropical. Los aceites tropicales -cuyo contenido de grasas saturadas es alto- en la alimentación aumentan el nivel de colesterol nocivo del organismo. La industria de los alimentos procesados no debería utilizar aceite de palma y el consumidor consciente de la salud no debería consumirlo.

Contraataque: Los aceites tropicales como categoría nunca han sido definidos desde el punto de vista técnico ni legal. Aunque el aceite de palma y el aceite de palmiste se derivan del mismo fruto que por lo general se cultiva en el trópico, el de palma difiere física y químicamente de los aceites de palmiste y coco. El aceite de palma no contiene colesterol. Estudios recientes demuestran que el consumo de aceite de palma con la alimentación reduce la producción total de colesterol y el colesterol nocivo del organismo.

Como resultado de esta discusión, la industria de los alimentos procesados se ha visto obligada en los últimos años a escoger entre la publicidad negativa emprendida por personas que no forman parte de la industria del procesamiento de alimentos ni del suministro de los mismos y el punto de vista opuesto del principal proveedor, el Consejo Malayo para la Promoción del Aceite de Palma (con el apoyo del Instituto Malayo de Investigación sobre Aceite de Palma), cuyos intereses comerciales son obvios. La presión del consumidor ya ha conducido a la sustitución sistemática de los aceites tropicales en varias compañías importantes (v.g. Keebler, Sunshine Biscuits, Kellogg, Ralston Purina, General Mills y Pepperidge Farms).

Las grasas son funcionales

El aceite de palma se utiliza mundialmente para preparar una amplia gama de alimentos. Aunque se emplea principalmente como aceite de cocina y como ingrediente de grasas y margarinas, también se incorpora como componente menor en mezclas de grasas y en algunas fórmulas alimentarias. A pesar de que en

Estados Unidos se usan cantidades muy pequeñas en los alimentos procesados, el aceite de palma es una fuente importante de calorías y nutrientes en algunas regiones del mundo. A nivel mundial es el segundo aceite comestible, mientras en Estados Unidos el aceite de palma representa solamente el 2% de la grasa de los alimentos que consume la población del país.

Las grasas desempeñan funciones claramente definidas en la alimentación y en el organismo. Proporcionan ácidos grasos esenciales y energía, y son portadores de algunas vitaminas solubles en grasa (A, D, K y E). Contribuyen a la sensación agradable al paladar que producen los alimentos. Las grasas y los aceites representan el 95% de una categoría de nutrientes llamada lípidos (los fosfolípidos y los esteroides conforman el 5% restante). Las grasas y aceites comestibles se digieren fácilmente, y se absorben y utilizan para ayudar al crecimiento sano. Dentro del organismo funcionan de tal manera que proporcionan reserva energética, aislamiento térmico, protección de los órganos, estructura de la membrana de los tejidos y metabolismo celular.

Las grasas y los aceites poseen una gran variedad de combinaciones de ácidos grasos. El aceite de palma es una combinación de ácidos grasos saturados, monoinsaturados y polinsaturados. Los ácidos grasos saturados del aceite de palma se componen de un 44% de ácido palmítico y un 5% de ácido esteárico. Los ácidos grasos insaturados se componen de un 40% de ácido oleico (monoinsaturado) y un 10% de ácido linoleico (polinsaturado). Los ácidos palmítico y oleico son los ácidos más importantes sintetizados por el organismo. El ácido linoleico es el más común y el más importante de los ácidos grasos de los alimentos, porque el organismo no lo puede sintetizar.

Algunas de las características del aceite de palma lo convierten en un elemento muy funcional de los alimentos procesados. Tiene un alto contenido de glicéridos sólidos, lo cual produce la consistencia deseada sin necesidad de hidrogenación, una gran resistencia a la oxidación, lo que prolonga la vida útil del producto en almacenamiento, y se adapta bien al clima caliente. El aceite de palma se consigue fácilmente y su costo es bajo.

Este aceite es una fuente natural de vitamina E, término genérico que incluye dos grupos de compuestos llamados tocoferoles y tocotrienoles. Los tocoferoles son el grupo más importante e incluyen el alfa-tocoferol, la forma más activa de la vitamina E. (El contenido de vitamina E de los alimentos se puede expresar en equivalentes de alfa-tocoferol). La función principal de la vitamina E en el organismo parece ser la de evitar la oxidación de los ácidos grasos insaturados, fosfolípidos y vitamina A. Existe una hipótesis en proceso de investigación sobre la relación positiva entre la función antioxidante de la vitamina E y la protección contra el envejecimiento celular, la aterosclerosis y el cáncer. Algunos estudios, tanto con animales como con seres

SALUD Y NUTRICIÓN

humanos, han demostrado los efectos benéficos de los tocoferoles y tocotrienoles.

El aceite de palma sin procesar que se utiliza en algunos países como aceite de cocina (no en los Estados Unidos) también es una fuente rica en beta-carotenos -el precursor más común de la vitamina A.

El aceite de palma se utiliza con excelentes resultados en la elaboración de panes, tortas, dulces, pudines enlatados, pasabocas, mezclas de cacao, cremas no lácteas en polvo para el café, galletas, cebollas fritas, papas fritas, platos congelados y deshidratados, salsas, fórmulas para bebé, coberturas no lácteas, pancakes, pasteles, crispetas de maíz, cereales listos, panecillos, sopas, tartas y waffles.

La funcionalidad específica varía en los distintos alimentos. La tendencia del aceite de palma a cristalizarse en pequeños cristales beta prima aumenta la cremosidad de tortas y margarinas. La aireación de las mezclas de azúcar y grasa durante el proceso de hornado se puede mejorar gracias al alto contenido de ácido palmítico del aceite de palma.

Con frecuencia se utiliza el aceite de palma para la elaboración de cremas para galletas de dulce, las cuales requieren un contenido sólido y un punto de fusión altos.

Los panes elaborados con grasas para hornear de aceite de palma tienen una textura mejor y una vida útil más prolongada en condiciones de almacenamiento. Es preferible usar aceite de palma en lugar de manteca de cerdo, por cuanto el primero no contiene colesterol y el sabor del producto es más suave. Las mezclas instantáneas para tortas se benefician del origen vegetal y de la estabilidad del aceite de palma.

El color natural y el alto contenido de glicéridos (sin hidrogenación) hace que el aceite de palma sea muy funcional para la fabricación de margarinas. En algunos países se fabrica una grasa 100% vegetal de aceite de palma que se utiliza como sustituto de la grasa de manteca. Como grasa para freír, el aceite de palma es muy resistente a la oxidación y no produce olores desagradables (debido a que no contiene ácido linolénico).

En confitería se utiliza una fracción de palma -como pigmento de extensión de la manteca de cacao y la estearina dura de palma se emplea como iniciador de la cristalización.

Estudios recientes

Ultimamente la investigación alimentaria clínica y la divulgación pública de los resultados se ha convertido en un método de gran aceptación para dirimir las controversias sobre la seguridad de los alimentos y la alimentación sana -y el tema del aceite de palma también plantea este reto. Los estudios ya están lo suficientemente avanzados para publicar los resultados iniciales y parecen estar a favor de los argumentos nutricionales y funcionales del aceite de palma como componente de la alimentación.

El aceite de palma -al igual que otros aceites vegetales- no

contiene colesterol. Los estudios clínicos realizados con monos en la Universidad de Brandeis, Waltham, MA, cuyos resultados se publicaron en 1991, confirmaron estudios anteriores efectuados con hamsters en los cuales se demostraba que el ácido palmítico administrado en forma de aceite de palma con la alimentación reduce tanto el colesterol total como el colesterol LDL y aumenta la producción de lipoproteínas de alta densidad (HDL o colesterol bueno). "Estos estudios demuestran", concluye el Dr. K.C. Hayes, director del grupo de investigación, "la razón por la cual las recomendaciones alimentarias dirigidas a los americanos cometen un error al agrupar en la misma categoría todos los ácidos grasos saturados y al considerar que todos los llamados "aceites tropicales" son idénticos".

Otro informe publicado en el New England Journal of Medicine se refiere a estudios recientes que indican que los trans ácidos grasos no solamente elevan el nivel del colesterol LDL (malo), sino que reducen el de colesterol HDL (bueno). En Estados Unidos la presión en el sentido de reducir el consumo de aceite de palma podría producir un aumento en el consumo de trans ácidos grasos. Según el Dr. Randall Wood, profesor de Bioquímica y Nutrición de la Universidad de Texas A & M y antiguo miembro del Pánel de Expertos en Trans Ácidos Grasos FASEB 1985, "el afán por sustituir los llamados aceites tropicales puede haber sido bien intencionado, pero de hecho constituye una solución mal entendida dentro del objetivo de una alimentación sana. Los aceites sustitutos deben someterse a hidrogenación para darles características funcionales similares (a las de los aceites tropicales). Los trans ácidos grasos se forman en el proceso de hidrogenación".

El aceite de palma es semi-sólido en su estado natural y generalmente se utiliza sin hidrogenar. La hidrogenación es un proceso en el cual se añaden átomos de hidrógeno a los ácidos grasos monoinsaturados y polinsaturados para producir una grasa más dura y sólida, de mayor utilidad. Muchos aceites vegetales necesitan de la hidrogenación para dar la estabilidad necesaria en cuanto a la consistencia y vida útil del producto en condiciones de almacenamiento. Los aceites vegetales insaturados en estado natural generalmente tienen una vida útil más corta por la rapidez de la oxidación y del desarrollo de rancidez.

El Dr. John deMan, tecnólogo de alimentos ampliamente conocido de la Universidad de Guelph, Ontario, Canadá, ha conducido otros estudios. El Dr. deMan señala que "es difícil fabricar una buena margarina sin aceite de palma!" Sobre la base de investigaciones referentes a los aspectos nutricionales y químicos del aceite de palma en contraposición al impacto negativo de las grasas hidrogenadas, el Dr. deMan señala que las propiedades altamente funcionales del aceite de palma pueden ser difíciles de remplazar y constituyen un ingrediente óptimo de muchos alimentos. FP

El Consejo Malayo para la Promoción del Aceite de Palma ofrece información adicional sobre el Aceite de Palma y los estudios relacionados con el mismo. Dirigirse a Malaysian Palm Oil Promotion Council, 1420 K St., N.W., 10th floor, Washington, DC 20005. ■

PRECIOS

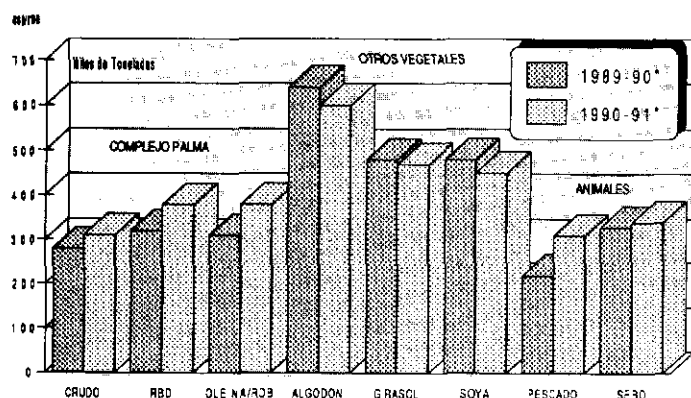
Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

US\$/Tons

Producto	Ago 1991	Sep 1991	Prom. Oct/Sep 90/91	Prom. Oct/Sep 89/90	Variación prom. anteriores
Complejo palma					
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	338	323	329	283	16.3%
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	396	380	389	333	16.8%
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	327	308	317	272	16.5%
Oleína RBD, CIF Rott.	393	376	385	321	19.9%
Oleína RBD, FOB Malasia	349	333	343	282	21.6%
Estearina RBD, FOB Malasia	250	241	237	255	-7.0%
Estearina RBD, CIF Rott.	296	284	280	294	-4.8%
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	449	419	362	359	0.8%
Otros aceites vegetales					
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	584	558	614	650	-5.5%
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	459	455	364	371	-1.9%
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	461	489	480	486	-1.2%
Aceite de soya, US FOB Decatur	443	443	457	484	-5.6%
Aceites y grasas animales					
Aceite de pescado, AO CIF N.W.Eur.	295	310	307	238	29.0%
Cerdo, Pack, unref Bélgica	390	410	394	401	-1.7%
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	349	353	355	347	2.3%

Nota: La manteca de cerdo para 1991, cambia de lugar de cotización, antes se cotizaba en N.W. Europe, ahora se cotiza en Bélgica sin refinar. AO: any origin

Fuente: Oil World. Elaboró: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística

Precios internacionales 1990 - 1991
Principales aceites y grasas

* Promedios entre octubre - septiembre

Fuente Oil World. Elaboró: Fedepalma - Unidad de Análisis Económico y Estadístico

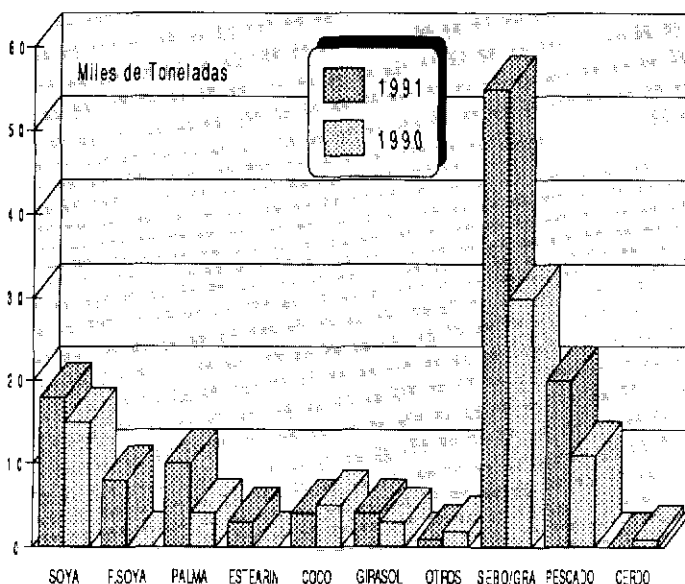
IMPORTACIONES

Importaciones de Aceites y Grasas

Producto	Toneladas		Acumulado		Variación	
	Septiembre 1991	Agosto 1991	Ene-Sep 1991	Ene-Sep 1990	(Acumulado Ene-Sep) Tons	%
Aceite de coco	0	400	4726	6216	-1490	-24.0%
Aceite de girasol	0	1500	3398	2820	578	20.5%
Aceite de palma	1000	1000	9897	3467	6430	185.5%
Aceite de soya	0	12388	18880	14502	4379	30.2%
Frijol soya*	3060	3708	9226	0	9226	
Otros aceites	67	47	543	935	-392	-41.9%
Estearina de palma	0	0	1998	0	1998	
Subtotal Ac. Vegetales	4127	19043	48669	27940	20729	74.2%
Manteca de cerdo	0	0	0	1350	-1350	-100.0%
Aceite de pescado	2.000	2500	19687	11919	8368	73.9%
Sebo y Grasas	5424	6806	55305	30725	24580	80.0%
Subtotal Aceites y grasas animales	7424	9306	74992	43394	31598	72.8%
TOTAL	11551	28349	123661	71333	52327	73.4%

* En términos de Aceite (factor conversión 0.18).

Fuente: Soborados. Elaboró Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones de aceites y grasas
Enero - septiembre 1990 -91

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE
PALMA DE ACEITE

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 - A.A. 13772

Teléfonos: 2556875 - 2494373 - 2357907

Télex: 42555 FEPALCO - Fax: 2175347

Santafé de Bogotá, Colombia